

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS VEINTIDOS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LAS INSTALACIONES ALTERNAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO UBICADAS EN CALLE PINOS NUMERO 21 DE LA COLONIA VILLA LUCERNA DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANA MARISELA REYES REYES, PARA CELEBRAR LA **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, PASE DE LISTA, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, RENÉ VARGAS PINEDA, Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; NOE SEGURA SALAZAR, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; JESÚS TAPIA ITURBIDE, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ROMÁN IBARRA FLORES, DE MORENA, JOSÉ NOÉ CONTRERAS ALANÍS, DE HUMANISTA (AUSENTE), BENJAMIN RUIZ GALEANA, DE ENCUENTRO SOCIAL (AUSENTE); RICARDO ÁVILA VALENZO, DE LOS POBRES DE GUERRERO (AUSENTE); ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - -1.- LECTURA DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA VIGÉSIMA Y VIGÉSIMA PRIMERA, SESIONES EXTRAORDINARIAS, DE FECHAS NUEVE Y DOCE DE MAYO DEL AÑO 2015, CELEBRADAS POR EL CONSEJO

GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- ACUERDO 140/SE/14-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS EL REGISTRO DE DULCE YARETH ROMÁN DIEGO COMO CANDIDATA A SINDICA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO, POSTULADA EN CANDIDATURA COMÚN POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/SSI/JEC/055/2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS; ES SOLAMENTE UNA OBSERVACIÓN QUE YO SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LA MESA, NO SERÍA CONVENIENTE QUE AQUÍ EN EL TITULO INCLUYERAN QUE PARTIDO, QUE EN ESTE CASO PUES FUE LA COALICIÓN PRI-VERDE, QUE SE INSERTARA EN EL TITULO PARA QUE NO QUEDARA EN LA DUDA DE QUE PARTIDO O A QUE COALICIÓN PERTENECE ESTA CANDIDATA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES; INDEPENDIENTEMENTE QUE VENGAN EN LOS RESOLUTIVOS PUEDE INCLUIRSE EN EL TÍTULO PARA QUE EN EL GOLPE DE VISTA, PARA QUE SE PUEDA DAR CUENTA UNO DE QUE SE TRATA, MÁS BIEN, DE QUÉ PARTIDO SE TRATA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HA DADO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA PARTICIPACIÓN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.--

- - - EL SECRETARIO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA DEL QUE SE HA DADO CUENTA PREVIAMENTE. APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA VIGÉSIMA Y VIGÉSIMA PRIMERA, SESIONES EXTRAORDINARIAS, DE FECHAS NUEVE Y DOCE DE MAYO DEL AÑO 2015, CELEBRADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADAS POR UNANIMIDAD.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 140/SE/14-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS EL REGISTRO COMO CANDIDATA A SINDICA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO, POSTULADA EN CANDIDATURA COMÚN POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/SSI/JEC/055/2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: LA IMPUGNACIÓN QUE PRESENTARON EN CONTRA DE LA CANDIDATA A SINDICA DULCE YARETH ROMÁN DIEGO, FUE PRESENTADO DE MANERA EXTEMPORÁNEA, NOSOTROS APROBAMOS EN LA SESIÓN DE FECHA 24 DE ABRIL LOS REGISTROS PRESENTADOS, COMO CONSECUENCIA Y LO ESTABLECE LA LEY SON CUATRO DÍAS LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, SON CUATRO DÍAS PARA INTERPONER EL RECURSO CORRESPONDIENTE, Y ESTE RECURSO SE PRESENTÓ EL DÍA PRIMERO DE MAYO DE ESTE AÑO, SIN EMBARGO LOS SABIOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; QUIEN PARTICULARMENTE, QUIEN RESUELVE ESTE TEMA QUE ES LA PRESIDENTA LA MAGISTRADA HILDA ROSA, CONSIDERA QUE EL RECURSO ESTA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA Y DECLARA INELEGIBLE A NUESTRA CANDIDATA, LO QUE CORRESPONDE A ESTE ÓRGANO ELECTORAL ES DAR CUMPLIMIENTO A DICHA RESOLUCIÓN Y A NOSOTROS COMO INSTITUTO POLÍTICO ACATAR Y HACER LA SUSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL PLAZO QUE SE NOS CONCEDE UNA VEZ QUE SE NOS NOTIFIQUE LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO; Y NO DEJAR PASAR LA INCONFORMIDAD UNA VEZ MÁS CON EL ACTUARIO Y RESOLUCIONES QUE ESTÁ METIENDO EL TRIBUNAL SÉ QUE NO SOMOS EL ÚNICO PARTIDO AFECTADO QUE HAY OTROS PARTIDOS, PERO AUN SOBRE ESTO TENEMOS QUE IR SORTEANDO LAS CONDICIONES QUE SE PRESENTEN EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL DE LA CUAL CONFIAMOS VAMOS A SALIR AIROSOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: ÚNICAMENTE POR CURIOSIDAD JURÍDICA EN LOS RESOLUTIVOS NO DICE RAZÓN CAUSA CIRCUNSTANCIA MOTIVO POR EL CUAL ESTA PERSONA SE DECLARÓ O EL TRIBUNAL ELECTORAL LA DECLARO INELEGIBLE YO PEDIRÍA A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE SE INCLUYERA OTRO PUNTO EN LOS RESOLUTIVOS DONDE SE ESTABLEZCA CON PRECISIÓN CUAL FUE ESA CAUSA, MOTIVO, RAZÓN, CIRCUNSTANCIA O MOTIVO POR LAS CUALES ELLA ES INELEGIBLE, PORQUE PUES A MÍ COMO PARTIDO POLÍTICO LOS

RESOLUTIVOS NO ME DICE NADA MÁS QUE ES INELEGIBLE, PERO ME DEJA EN DUDA TOTAL LA CAUSA Y EL MOTIVO Y YO PIDO LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES PARA QUE LO SOMETAN A CONSIDERACIÓN LA INCLUSIÓN DE UN PUNTO MÁS EN LOS RESOLUTIVOS PARA PRECISAR O AHÍ MISMO EN EL PUNTO CORRESPONDIENTE INCLUIR CUAL FUE LA CAUSA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: EN RELACIÓN CON EL TEXTO DEL ACUERDO, EN LA PARTE DE ANTECEDENTES PUNTO TRES, NO SÉ POR QUÉ, MENCIONAN A MORENA NO TIENE NADA QUE VER EN LOS RESOLUTIVOS ESTÁ EN LA PARTE DE ANTECEDENTES PERO COMO NO TIENE QUE VER NADA CON MORENA; YO CREO QUE QUISIERON DECIR LOS PARTIDOS QUE ESTÁN AHÍ MENCIONADOS EN LA RESOLUCIÓN, NO ENTONCES PIENSO QUE SE DEBE CORREGIR PORQUE SI NO SE MAL ENTIENDE, LA TRAEN CON MORENA ES UN ERROR ES COSA DEL FORMATO NO, PERO ENTIENDE NO SE REFIERE A NOSOTROS NO TIENE NADA QUE VER EN ESA PARTE ESTAMOS DE ACUERDO CONTIGO, PERO ESE NO ES EL ASUNTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: PRIMERO RECONOCER Y FELICITAR AL DOCTOR IBARRA DISTINTA A UNA REPRESENTACIÓN DE SU PARTIDO MISMO NO. POR OTRO LADO IGUAL FELICITO AL REPRESENTANTE DEL PRI POR ALLANARSE A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DECIR QUE ESTE PROCESO ELECTORAL REVISTE PECULIARES MUY PARTICULARES DIFÍCILES DE INTERPRETAR, ENTENDER Y DE CUMPLIR PERO QUE LOS PARTIDOS HEMOS HECHO ESFUERZOS EXTRAORDINARIOS EN EL ÁNIMO DE ACTUAR BAJO EL IMPERIO DE LA LEY CUMPLIR CON EL INSTITUTO PARA QUE ESTE INSTITUTO SEA UN INSTITUTO QUE GENERE CONFIANZA QUE SUS ACTOS SEAN CREÍBLES Y QUE LOS TRIBUNALES POCO TENGA QUE ENMENDARNOS LA PLANA Y ESE ES EL CASO EFECTIVAMENTE DE QUE HEMOS VENIDO BAJO ESTAS CIRCUNSTANCIAS Y DÍA A DÍA A ÁVIDO NECESIDAD DE HACER CIERTOS AJUSTES SIN VIOLAR LA LEY CON APOYO DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DE ESTE INSTITUTO Y ES EL CASO EFECTIVAMENTE QUE HEMOS TENIDO COMPLICACIONES POR SUPUESTO Y MÁS COMPLICADO SE VUELVE CUANDO JUSTAMENTE EL TRIBUNAL NO DEJA DE SER TRIBUNAL Y SE TIENE QUE ACATAR O DEBEMOS ACATAR LAS RESOLUCIONES Y ME COMENTABA AQUÍ EL REPRESENTANTE DEL PRI QUE SE VA ALLANAR, QUE NO VA A RECURRIR Y VA A TRATAR DE MAÑANA RESOLVER EL ASUNTO EN CONSECUENCIA, PERO ES EL CASO QUE ALGUNOS AÚN ESTAMOS EN EL CAMINO PRESIDENTA YO SIGO PLANTEANDO LA RECONSIDERACIÓN PARA TODOS LOS PARTIDOS QUE EN TÉRMINOS DE LEY EXISTAN SENSIBILIDAD DE PARTE DE USTEDES BAJO LA MISMA LEY ESTABLECE HABÍA QUE FLEXIBILIZAR EN ALGUNOS ASPECTOS PARA PODER LLEVAR A FELIZ TÉRMINO ESTE PROCESO ELECTORAL QUE

ESTEMOS LLENO DE ACTIVIDADES EL DÍA DE MAÑANA PUES SE TIENE QUE SALIR A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REVISAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BOLETAS ELECTORALES POR OTRO LADO TENEMOS EL APREMIO DEL TIEMPO PARA LA PREPARACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE A GOBERNADOR LAS CONTINGENCIAS DE SEGURIDAD PUBLICA LAS CONTINGENCIAS TÉCNICAS TAMBIÉN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE TENGA QUE TRANSMITIR ESTO ANDAMOS CORRIENDO DE UN LADO A OTRO, PERO TRATANDO TAMBIÉN DE RESOLVER ESTAS PARTES QUE NO ES SENCILLO CAMBIAR UN CANDIDATO POR QUE TENEMOS DE REPENTE QUE REVISAR EL PROCEDIMIENTO INTERNO DEL PARTIDO PARA BUSCARLE FORMA COYUNTURA DE FORMA TAL QUE TAMPOCO ESTEMOS VIOLANDO LA PARTE DE LOS ESTATUTOS DE CADA PARTIDO Y RESPETAR EL ÓRGANO INTERNO DE LOS MISMOS, PUES FELICIDADES MANUEL QUE MAÑANA RESUELVAS ESTA COSA QUE ALLANAS ESTA PARTE VERDAD Y PUES UNA SENTENCIA QUE PUES NO NOS GUSTA, PORQUE PLATICANDO AQUÍ CON ÉL CUAL ES EL MOTIVO NO PUES UNA CONSTANCIA DE RESIDENCIA, PERO QUE NO LA EXPIDEN EL AYUNTAMIENTO LA EXPIDE AL PARECER EL JEFE O PRESIDENTE DE UNA COLONIA VERDAD, PERO DEMÁS EL RECURSO LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE ES EXTEMPORÁNEO Y PUES ASÍ LO RESUELVEN PUES EL TRIBUNAL Y AHORA TENDRÁ QUE ACATAR MANUEL NO VA A RECURRIR EN EL ÁNIMO DE DARLE PARA ADELANTE LA FLUIDEZ AHÍ LA CAMPAÑA QUE ESTÁ EN DISPUTA SU PARTIDO, PERO QUE DE ALGUNA MANERA QUE YO PIENSO Y APROVECHANDO EL COMENTARIO PUES QUE LE VOY A GANAR VERDAD, PERO ESTÁ BIEN QUE HAGA SU SUSTITUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO AL TRIBUNAL MANDATA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL QUIEN DA FE.-----

-----DOY FE-----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL**

**C. MARISELA REYES REYES**

---

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

---

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO  
CONSEJERA ELECTORAL**

---

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

---

**C. RENÉ VARGAS PINEDA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

---

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. JESÚS TAPIA ITURBIDE  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

---

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

---

**C. ROMÀN IBARRA FLORES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**

---

**C. JOSÉ NOÉ CONTRERAS ALANÍS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
HUMANISTA**

---

**C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL**

---

**C. RICARDO AVILA VALENZO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LOS POBRES DE GUERRERO**

---

**C. ALEJANDRO PAUL HERNANDEZ  
NARANJO.  
SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL**

**NOTA:** LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 14 DE MAYO DE 2015.